



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 22 JUN 2023

RES. H. N° 0874/23

EXPTE. N° 5030/2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones referentes al llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de **Profesor Regular en la Categoría de Titular**, con dedicación **semiexclusiva**, para la asignatura **Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos** de la Carrera de Ciencias de la Educación - Plan 2000; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha dado publicidad a las Actas de Cierre de Inscripciones de acuerdo a lo establecido en el Art. N° 19 del Reglamento de Concursos (Resoluciones N° 350-87 y modificatorias).

Que no se han realizado objeciones ni presentaciones dentro del plazo establecido.

Que atento a lo dispuesto por el Art. N° 26 del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la siguiente nómina de aspirantes para la cobertura del cargo mencionado en el exordio:

| Nº | APELLIDO Y NOMBRE | Nº DOCUMENTO |
|----|-------------------------|--------------|
| 1 | ROMERO, NATALIA ROSALÍA | 32.001.465 |
| 2 | ROMERO, NÉSTOR HUGO | 17.134.036 |

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER, publíquese en carteleras, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación y elévese al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/23

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa